



## ACTA SESIÓN N°252 CONSEJO DE FACULTAD

Martes 24 de enero de 2006.

Esta sesión se desarrolla en la Biblioteca Facultad de Humanidades  
Se inicia la sesión a las 9:35 horas.

### Asisten:

- Decana, Sra. Carmen Norambuena Carrasco
- Vice-Decano de Docencia, Sr. Ángel Araya Peña
- Vice-Decana de Investigación, Sra. Irene Magaña Frade
- Jefa Of. Comunicación Estratégica, Sra. Gabriela Martínez Cuevas
- Director Departamento de Educación, Sr. Carlos Moya Varas
- Director Departamento de Filosofía, Sr. Rodolfo Malverde Escobar
- Director Departamento de Lingüística y Literatura(S), Sr. Jorge Rueda Castro
- Director Departamento de Historia, Sr. Augusto Samaniego Mesías
- Director Escuela de Periodismo, Sr. Oscar Saavedra Dahm
- Director Escuela de Psicología, Sr. H. Orlando Salamanca Osorio
- Representante Depto. Educación, Sr. Andrés Moreno Villafaña
- Representante Depto. Ling. y Lit., Víctor Martínez Álvarez
- Representante Escuela de Psicología, Sr. Sergio González Rodríguez
- Representante Escuela de Periodismo, Sr. Eduardo Román Álvarez
- Representante Consejo Académico, Sra. Sonia Aravena Derpich
- Representante Funcionarios, Sr. Patricio Moya Araya
- Representante Alumnos Carrera de Castellano

### Ausentes:

- Registradora Curricular, Sra. Janet Bustos Caneo
- Representante Depto. Historia, Sr. Hernán Venegas Valdebenito
- Representante Personal Administrativo, Sr. Jorge Lagos Campos (licencia médica)
- Representante Alumnos Carrera de Historia, Srta. Loreto Fritz Reyes (licencia médica)

### Tabla:

1. Aprobación Acta N°251, 30.12.2005
2. Cuenta señora Decana.
3. Informe de Comisiones de Concurso Académicos
  - 3.1. Departamento de Educación
  - 3.2. Escuela de Periodismo
4. Propuesta de Módulo Profesional de Educación para las Licenciaturas: Departamento de Educación.
5. **Postítulo Psicología: “Management en Gestión del Capital Humano”**
6. Acotación de los estudiantes al Reglamento Complementario de la Facultad de Humanidades al Reglamento General de Régimen de Estudios, Art. N° 7 y N° 12
7. Varios



## 1. Aprobación del Acta anterior

- Se aprueba el acta del Consejo de Facultad sesión N°251 del 30.12.2005, sin observaciones.

## 2. Cuenta señora Decana, Sra. Carmen Norambuena C.

- Se informa que con el desarrollo de la Jornada centrada en el análisis de la misión y visión de la Facultad, se ha ido avanzando y cumpliendo las etapas programadas para el desarrollo del **Plan Estratégico de la Facultad de Humanidades**.
- Reitera el comportamiento ejemplar de los estudiantes en las diferentes **ceremonias de egreso de las carreras de pregrado de la Facultad**. Destaca de ellas, la solemnidad y buen nivel académico de las mismas.
- El día 13 de enero se realizó el **paseo programado por los funcionarios de la Facultad**. Fue todo un éxito y permitió compartir gratos momentos de esparcimiento, participación en concursos, campo, piscina y una buena mesa.
- Se informa que ha concluido el **Concurso de los Proyectos de Desarrollo de la Docencia**: la Facultad participó con seis proyectos, tres de los cuales fueron seleccionados y aprobados con financiamiento: Proyectos de Unidad, de la Escuela de Periodismo; Proyectos de Asignaturas: Departamento de Lingüística y Literatura; Proyectos Especiales: Escuela de Periodismo. Felicita a los Directores de las unidades que se adjudicaron estos proyectos.
- Se informa que se ha avanzado bastante en la formulación de los **Proyectos MECESUP 2 del MINEDUC**, cuya presentación institucional deberá ocurrir durante el mes de marzo o abril de 2006. De los 13 Perfiles aprobados por el Consejo de Decanos y los Consejos Superior de Docencia y de Investigación de la Vice-Rectoría Académica y la Vice-Rectoría de Investigación, respectivamente, la Facultad de Humanidades participará con 6 proyectos, tanto los que van en redes interuniversitarias, como los formulados en redes internas.
- La Facultad ha sido objeto de aprobación de otros dos proyectos importantes: uno del Departamento de Lingüística y Literatura, que se ha adjudicado un Proyecto Académico propiciado por el **Ministerio de Educación de España y la Universidad de Alicante**, cuyo responsable es el Dr. Nelson Osorio T., a quien expresa sus felicitaciones. También la Escuela de Psicología ha sido merecedora de la adjudicación de un Proyecto postulado al **Programa Comuna Segura del Ministerio del Interior de Chile**, cuyas académicas responsables son María Inés Winkler M. y G. Vladimiro, del CAP (Centro de Atención Psicológica). Felicita a ambas académicas de la Escuela de Psicología.

## 3. Informe de Comisiones de Concursos Académicos:

### 3.1. Departamento de Educación.

3.1.1. El Director del Departamento de Educación, Sr. Carlos Moya V., informa que la Comisión que participó en este proceso ha entregado, con fecha 17 de enero de 2006, su propuesta final, y ha llegado a la conclusión de que los siguientes académicos han sido merecedores de las respectivas Media Jornada, en las áreas que se indica:

- Señora Sonia Parraguez para MJ en Currículum;
- Señor Víctor Molina, para MJ en Psicología Educacional, y
- Señor Tulio Rojas, para MJ en Metodología de la Investigación Educacional.

El Consejo analizó esta presentación y, después de una extensa deliberación sobre la idoneidad de las personas propuestas para los diferentes cargos, se hace notar, fundamentalmente lo siguiente:

- Las personas propuestas por la Comisión no cumplen, en estricto rigor, con los requisitos de la Convocatoria del Concurso.
- La constatación precedente conduce a que se generen dos posiciones frente a la decisión que debe adoptar este Consejo.
- Proposición 1: **Necesidad de invitar al Presidente de la Comisión para que entregue mayores antecedentes al Consejo y analizar así, caso a caso, la propuesta y luego decidir.**
- Proposición 2: Ratificar la propuesta de Comisión en orden a aceptar los nombres propuestos para estas tres medias jornadas.
- Se hace la votación y por 9 votos contra 3, el Consejo opta para la proposición N° 1.



### 3.2. Escuela de Periodismo.

- 3.2.1. El Director de la Escuela de Periodismo, Sr. Oscar Saavedra D., da cuenta del proceso desarrollado para proveer el cargo de MJ en Periodismo Escrito, generado por la renuncia del profesor Sr. Jorge Uribe Navarrete.
- 3.2.2. Hubo 28 postulantes. La Comisión estableció previamente la pauta de evaluación de antecedentes y la pauta para la oposición (clase ante alumnos). La distribución porcentual de estos componentes fue. Antecedentes: 70 %; Oposición: 30%. Quedaron seleccionados 7 candidatos, quienes cumplían con los requisitos de la Convocatoria.
- 3.2.3. Aplicada la respectiva pauta para evaluar Antecedentes, quedaron tres seleccionados: el Dr. Cristian Antoine Faúndez, la Dra. Claudia Mellado y la Magíster Carolina Muñoz C.
- 3.2.4. Aplicada la pauta de la Oposición, se determinó la siguiente distribución jerárquica: 1º Cristian Antoine; 2º Carolina Muñoz C. Cabe señalar que la Dra. Claudia Mellado renunció a presentarse a la Clase Pública, de modo que no siguió en el concurso.
- 3.2.5. Por lo tanto, la Comisión ha propuesto al Dr. Cristian Antoine Faúndez como académico MJ en el Área de Periodismo Escrito para la Escuela de Periodismo.
- 3.2.6. **Por unanimidad, el Consejo de Facultad aprueba la propuesta de la Comisión de Periodismo en orden a proponer al Sr. Rector el nombramiento del Sr. Cristian Antoine F. en el cargo de MJ para la Escuela de Periodismo.**
- 3.2.7. Dada la necesidad de unificar los procedimientos de resolución de concursos académicos en la Facultad, se encomienda al **Dr. Rodolfo Malverde E., Director del Departamento de Filosofía**, para que convoque a los demás Directores y haga una propuesta concreta en tal sentido a este Consejo.

### 4. Propuesta del Módulo Profesional de Educación para las Licenciaturas en las especialidades de las carreras de pre-grado de la Facultad.

- 4.1. El Director del Departamento de Educación, cumpliendo con un mandato de este Consejo, hace una presentación muy completa, fundamentada y clara respecto de la propuesta que este Departamento ha formulado para la consideración de las nuevas mallas curriculares que se están formulando en términos de licenciaturas en las especialidades.
- 4.2. En concordancia con el Proyecto Educativo de la Universidad, esta propuesta está basada en un enfoque por competencias que, además, tiene en cuenta un cambio metodológico e incorpora como definición de los módulos el componente laboral, en términos de los requerimientos que el medio impone.
- 4.3. En general, el Consejo felicita el trabajo del Departamento de Educación y, particularmente, la presentación hecha por su Director.
- 4.4. El paso siguiente es constituir una comisión mixta, en donde participen Metodólogos y Jefes de las Carreras de Licenciaturas en Educación de la Facultad, quienes examinarán esta propuesta y harán un planteamiento definitivo al Consejo de Facultad.
- 4.5. Se sugiere considerar, para el análisis y posterior propuesta definitiva al Consejo, el módulo profesional de educación que forma parte de la formación de profesores de matemáticas, de física o de otras especialidades en la propia Universidad de Santiago, así como los planes de formación de profesores que han implementado otras universidades.
- 4.6. **Fecha esperada de presentación de la propuesta definitiva para el módulo profesional de educación para las licenciaturas de la Facultad de Humanidades será la segunda semana de abril de 2006.**
- 4.7. La Decana aprovecha la ocasión para invitar a los académicos, por intermedio de los Consejeros, a participar en los programas de **Diplomado en la Planificación Docente por Competencias**, programas que dictan el CEDETEX como la Escuela de Psicología.

### 5. Proyecto de Postítulo “Management en Gestión del Capital Humano” presentado por la Escuela de Psicología.

- 5.1. El académico Luis Mena M., Jefe de este Programa, hace una presentación resumida, pero muy pertinente de este Programa de Postítulo.
- 5.2. Considerando la pertinencia y relevancia de este Programa, el cual ha sido presentado de acuerdo con las actuales exigencias impuestas por el Comité de Educación Continua de la



Vice-Rectoría Académica, el Consejo de Facultad acuerda respaldar la propuesta y patrocinar este Programa.

6. Acotaciones de los representantes de los Centros de Alumnos a los Art. 7° y 12° del Reglamento Complementario de la Facultad de Humanidades al Reglamento General del Régimen de Estudios para pre-grado.

6.1. Respeto del Art. 7° *De la asistencia a clases*

*Dice:* “La asistencia a clases será determinada por el Departamento Académico...”

*Debe decir:* “La asistencia *mínima* a clases será determinada *para cada asignatura* por el Departamento Académico...”

6.2. Respeto del Art. 12° *Del tiempo máximo para graduación y/o titulación*  
(último párrafo)

Se mantiene el texto del Reglamento Complementario, puesto que la acotación de los estudiantes no fue aprobada.

6.3. Art. N° 14 *De las pruebas recuperativas. ART. PROPUESTO POR LOS ALUMNOS PARA SER AGREGADO AL REGLAMENTO COMPLEMENTARIO.*

Se resuelve no incorporarlo explícitamente como Art. del Reglamento Complementario de la Facultad de Humanidades, puesto que cada profesor, al inicio del semestre académico debe informar a los estudiantes acerca de los procedimientos de evaluación de su asignatura, incluyendo en esos procedimientos una eventual prueba recuperativa, de acuerdo a los criterios de cada académico.

7. Varios

7.1. Se presenta el requerimiento de la Oficina de Recursos Humanos en orden a ratificar o modificar la condición de contrato del Profesor Sr. Nelson Riquelme Gajardo, quien se acogió a jubilación a contar del 03 de septiembre de 2005.

7.2. Para tal efecto, este Consejo debe pronunciarse sobre una nueva contratación de  $\frac{3}{4}$  jornada en el Departamento de Educación en la Jerarquía de Asociado, en propiedad, a contar de la fecha señalada.

7.3. Después de escuchar la opinión del Director del Departamento de Educación y analizar otras opiniones planteadas, opuestas a la del Director, este Consejo acuerda **ratificar, por 5 votos contra 4, la contratación por  $\frac{3}{4}$  jornada para el profesor Nelson Riquelme G., en la Jerarquía de Asociado.**

7.4. El Director del Departamento de Educación, muy molesto por la forma en que han sido tratados los temas que se refieren a su Departamento, hace referencia a una carta de un estudiante de Filosofía, integrante de la Federación de Estudiantes de la USACH, quien se queja y critica duramente la mediocridad de los académicos de este Departamento y la falta de criterio académico para evaluar las asignaturas que se dictan.

7.5. La Decana, Carmen Norambuena, señala que conoce esta carta, pues recibió copia de la misma y que esperaba conversar con el Director antes de definir alguna acción respecto del tenor de la misma. Queda pendiente esa conversación con el Director.

7.6. La profesora Gabriela Martínez, Jefa de la Oficina de Comunicación Estratégica de la Facultad, informa respecto del programa de recepción de los alumnos que ingresarán a las carreras de la Facultad en marzo de 2006.

- Las actividades se desarrollarán los días 7 y 8 de marzo de 2006, antes del comienzo de las clases para estos alumnos.
- El Consejo aprueba la planificación y programa de actividades e invita a los Directores y académicos a adherirse a esta recepción.

- Se cierra la sesión a las 13.35 hrs.

**ÁNGEL ARAYA PEÑA**  
Secretario del Consejo Facultad